Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

PBS/LCO/31/2018

"Adquisición de Muebles y Enseres" ID N°: 343.422.

Entre la **Universidad Nacional de Itapúa**, en adelante *LA CONTRATANTE*, representada en este acto por la **Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán, Encargada de Despacho del Rectorado** s/ Resol. REC N° 206/2018, refrendado por el **Secretario General Abog. Néstor Ibáñez Miranda,** quienes constituyen domicilio en calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1 Barrio Ka'aguy Rory (Campus Universitario), de esta ciudad, y el **Sr. Oscar Daniel Sachnik Batura** con C.I N° 2.955.555, en su carácter de representante legal de la firma **Compugraf Informática S.R.L.**, con el Registro Único de Contribuyentes N° 80022988-6, domiciliado en la calle Juan L. Mallorquín esq. Villarrica, de esta ciudad, denominado *EL PROVEEDOR*, convienen en celebrar el presente contrato de **"Adquisición de Muebles y Enseres" ID N°: 343.422,** el cual estará sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen: ----------

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es la Adquisición de Muebles y Enseres, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la carta de invitación del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.----------

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia éntrelos mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá los dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 343.422**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2018**, convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resol: REC/UOC N°: 58/2018.**----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
Rectorado									
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split frio ? calor con control remoto de 18.000 BTU, conexión eléctrica a circuito correspondiente e instalación de desagüe de caño de ¼?PVC y su conexión al desagüe pluvial existente. Con gas refrigerante R410A, Con instalación incluida. Garantia de 2 años	Unidad	Unidad	2	Midas	China	3.112.250	6.224.500
Sub Total									**6.224.500**
Ingenieria									
2	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 24.000 BTU Frio-calor con control remoto, control automático de ventilación, panel digital, gas ecológico, instalación incluida. En la Sede del Campus Universitario (Encarnación) 2 Años Garantia antes defectos de fábrica.	Unidad	Unidad	4	Midas	China	4.141.250	16.565.000
3	48101909-001	Cafetera electrica capacidad para 12 tazas, filtro removible para fácil limpieza, pausa automática que permite servir la taza, plataforma térmica con recubrimiento antiadherente para fácil limpieza que evita manchas, luz indicadora que se ilumina cuando la cafetera está encendida, 220 volt	Unidad	Unidad	2	Tokyo	China	262.200	524.400
4	52141501-002	Heladera de 2 puertas con freezer, capacidad 300 litros, anaqueles removibles de la puerta, anaquel en el freezer, crisper para frutas y verduras porta lácteos con tapas/ porta huevos, 3 estantes rejillas removibles y ajustables en el refrigerador. 220 volt	Unidad	Unidad	3	Midas	China	1.572.050	4.716.150
Sub Total									**21.805.550**
FACEA									
5	23181803-001	Maquina para hacer hielo con las siguientes características: Fabricador de cubitos ? MAQUINA CUBITOS, ancho 52 cm, alto 62 cm, largo 43 cm, peso gr.	Unidad	Unidad	1	Tokyo	China	2.865.800	2.865.800

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.

6	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 24.000 B.T.U., con instalación y circuito independiente, la empresa tendrá que proveer todos los materiales para la instalación. garantía de 2 años. Obs.: Instalación en Encarnación y sedes (María Auxiliadora, Coronel Bogado, Natalio).	Unidad	Unidad	6	Midas	China	4.201.250	25.207.500
7	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 12.000 B.T.U., con instalación y circuito independiente, la empresa tendrá que proveer todos los materiales para la instalación. garantía de 2 años. Obs.: Instalación en Encarnación y sedes (María Auxiliadora, Coronel Bogado, Natalio).	Unidad	Unidad	3	Midas	China	2.158.000	6.474.000
				Sub Total					**34.547.300**
				HUMANIDADES					
8	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split frio ? calor con control remoto de 18.000 BTU, conexión eléctrica a circuito correspondiente e instalación de desagüe de caño de ¼?PVC y su conexión al desagüe pluvial existente. Con gas refrigerante R410A, Con instalación incluida. Garantia de 2 años minimo	Unidad	Unidad	3	Midas	China	3.062.250	9.186.750
9	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split 18000 BTU Frio/Calor,control remoto, gas refrigerante R410A, kit de instalación,conexión eléctrica al circuito correspondiente e instalación de desague con caño de 1/4" hasta desague pluvial. Garantía de 2 años como mínimo.	Unidad	Unidad	1	Midas	China	3.092.250	3.092.250
10	52141502-001	Horno Microonda 30 Las, acero inoxidable, puerta espejada, Garantia de 1 año como mínimo.	Unidad	Unidad	1	Whirrlpool	China	837.200	837.200
11	52161505-9998	Televisor LED de 43" SMART TV, Resolución 1920x1080, Tipo de Resolución Full HD, Conectividad: HDMIx2, USBx2, Conexión a internet, PC input (VGA). 2 años de garantía.	Unidad	Unidad	1	Aurora	China	2.012.500	2.012.500
				Sub Total					**15.128.700**

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación Paraguay

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación Paraguay

FACAF									
12	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split, con instalación incluida Especificaciones: 24.000 BTU / H - Frio/calor -Control automático de ventilación. -Control Remoto. -Panel Digital. - Gas Ecológico. El Proveedor deberá Incluir en sus costos la Instalación del equipo en las sedes de la Facaf: Gral Artigas, Natalio, San Pedro del Parana o Encarnación que seran confirmados en la Orden de Compra - Garantia de 2 años ante defectos de fabrica.	Unidad	Unidad	4	Midas	China	4.171.250	16.685.000
Sub Total									**16.685.000**
C y T									
13	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU, con control remoto, instalación de evaporador, condensador e interruptor de un punto. Garantia de dos años y todos los accesorios que conlleva su instalación	Unidad	Unidad	1	Midas	China	3.092.250	3.092.250
14	48101714-001	Bebedero eléctrico de pie sin refrigerador. Deposito de agua, fabricado con acero Inoxidable, Equipado con compresor para la refrigeración del agua,Capacidad del tanque de agua fría es de 3.0 L .con botón para agua fría y temperatura a 5 grados. Disponible en color blanco	Unidad	Unidad	3	Midas	China	786.600	2.359.800
15	52141504-9998	Cocina a induccion Cantidad hornallas: 1 - Control de temperatura hasta 240° - Fácil limpieza - 8 funciones de cocción	Unidad	Unidad	1	Midas	China	227.700	227.700
16	52141501-003	Heladera chica 120 lts. Bajo mesada. Luz interior. Parilla de cristal templado. Cajon de frutas y verduras,congelador interior. Dimensiones: alto: 88,9 cm Ancho: 50.6 cm Fondo: 61,9 cm	Unidad	Unidad	2	Electrolux	Brazil	1.572.050	3.144.100
17	23181803-001	Maquina para hacer hielo Fabricador de cubitos - MAQUINA CUBITOS, ANCHO 52 CM - ALTO 62 CM - LARGO 43 CM - PESO GR	Unidad	Unidad	1	Tokyo	China	2.865.800	2.865.800
18	52161505-9998	Televisor LED de 43" SMART TV, Resolución 1920x1080, Tipo de Resolución Full HD, Conectividad: HDMIx2, USBx2, Conexión a internet, PC input (VGA). 2 años de garantía.	Unidad	Unidad	2	Aurora	China	2.012.500	4.025.000
Sub Total									**15.714.650**
Precio Total Lote 3									**110.105.700**

Universidad Nacional de Itapúa - Rectorado - Secretaría General - Encarnación - Paraguay

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.

Universidad Nacional de Itapúa - Rectorado - Rector - Encarnación - Paraguay

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 110.105.700 (Guaraníes Ciento diez millones ciento cinco mil setecientos)**.----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

El Banco y número de cuenta del Proveedor en que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Cta. Corriente N°: 21-23-889540-01, del Banco Continental, Titular: Compugraf Informática S.R.L.**-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Abog. Lorenzo Zacarías N° 255 c/ Ruta 1, Encarnación-Paraguay**

El proveedor adjudicado se obliga a proveer el bien en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta bajo apercibimiento de ser posibles en las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/3.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa del Rectorado y del Departamento Administrativo de cada Facultad.----------

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

COMPUGRAF
INFORMATICA S.R.L.

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

---

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay al día 04 del mes de diciembre del año 2018.----------

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.

Oscar Daniel Sachnik Batura
C.I N°: 2.955.555
Proveedor

Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Encargada de Despacho del Rectorado

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General - UNI